

1082

EDICTO

Al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de Enero, por el presente edicto se notifica a las personas que seguidamente se relacionan que por la Delegación del Gobierno en Aragón les ha sido impuesta la sanción, que también se detalla, al igual que la infracción imputada y los datos principales del expediente tramitado, que podrá ser consultado en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Subdelegación del Gobierno, así como la resolución en el Ayuntamiento de su último domicilio conocido, al que se remite la correspondiente notificación.

La indicada resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la indicada Ley, podrán interponer ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior el pertinente recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de esta publicación.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir, recibirá en su momento notificación de la Delegación de Economía y Hacienda, informándole de donde y en que plazo deberá efectuar el pago, absteniéndose, en consecuencia, de efectuar pago alguno hasta tanto no reciba dicha notificación.

Nº EXPTE	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCIÓN	SANCIÓN IMPUESTA
1547/07	Noelia Gracia Manero	Casetas (Zaragoza)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	600,00 €
1559/07	Rubén Soler González	Binéfar (Huesca)	Art. 23 h) Ley Orgánica 1/92	450,00 €
1644/07	Irene Gómez Martínez	Sant Esteve S. (Barcelona)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
1645/07	Miguel Espinosa Pérez	Sant Esteve S. (Barcelona)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	600,00 €
1566/07	Calixto J. Somada Use	Huesca	Art. 23 h) Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1574/07	Artíz Apestegui Maya	Pamplona (Navarra)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
1578/07	Miguel A. Tomás Pedroviejo	Madrid	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1598/07	Marcos Ciauriz Urdain	Pamplona (Navarra)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
1614/07	Antonio Del Pino Ortega	C. de Llobregat (Barcelona)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
1626/07	Mohamed Nadaoui	A. de Xivert (Castellón)	Art. 23 h) Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1646/07	Marvin Alfageme Alvarez	M. del Vallés (Barcelona)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	750,00 €
1647/07	Iván Villazala Escorihuela	Zaragoza	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1708/07	José A. Pérez Fandiño	Coslada (Madrid)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
1709/07	José A. Mora Pérez	Pontevedra	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1720/07	Valentín Lacunza Pérez	Murcia	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1730/07	Albert Tornero Martínez	Viladecans (Barcelona)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1779/07	Antonio M. Barrufet Torres	Blanes (Girona)	Art. 23 A) Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1791/07	Carlos Antismasveres Velasco	Zaragoza	Art. 23 h) Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1812/07	Jesús García Laborda	Huesca	Art. 23 A) Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1828/07	Gonzalo Vázquez Dodero Aguilera	Madrid	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1882/07	Alejandro Alcocer Córdoba	Madrid	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1908/07	Marc Alcazar Vila	Vilafranca del P. (Barcelona)	Art. 23 h) Ley Orgánica 1/92	302,00 €
2151/07	Stefan Arkadiusz Wrobel	Sabiñánigo (Huesca)	Art. 23 h) Ley Orgánica 1/92	302,00 €
2369/07	Aitor Muguza Gutiérrez	Ortuella (Vizcaya)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	150,00 €
907/07	Pedro Cruillas Puig	Urus (Girona)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	150,00 €
937/07	Oscar Zamora Muñoz	Zaragoza	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
999/07	Rosa María Pérez Pérez	Zaragoza	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	150,00 €
1291/07	Raúl Galvez Abos	Huesca	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €

Huesca, a 14 de febrero de 2008.-El subdelegado del Gobierno, Ramón Zapatero.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ARAGÓN

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

6748

ANUNCIO

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza por el que se somete a información pública la Autorización Administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación del proyecto, de la reforma de la línea aérea 25 kV «PONT-ESCALES» entre los apoyos existentes T-97 y T-126 en los términos municipales de Pont de Suert (Lérida) y Sopeira (Huesca).

A los efectos previstos en el R.D. 1955/2000 de 1 de Diciembre (BOE nº 310 de 27 de Dic.) por el que se regulan las actividades de distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

Peticionario: ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L., con domicilio, a efectos de notificaciones en Lleida, Crtra N-240 Km 88.5 (D.P. 25002).

Objeto de la petición: Atender en las mejores condiciones la demanda de la energía eléctrica.

Descripción de las instalaciones: Reforma de la línea entre el apoyo existente nº 97 de la línea «Pont-Escapes» y su final en el apoyo metálico existente nº 126 de la misma línea, con una longitud total de 1.242,67 m., según proyecto.

Presupuesto: 46.070,00 Euros.

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser consultado el proyecto en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Huesca, Plaza de Cervantes, 1 o en la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Lleida, sita en Plaza de la Paz, s/nº; y se puedan presentar por triplicado ejemplar, en cualquiera de dichos centros, las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, indicándose que la empresa peticionaria manifiesta que ha llegado a un acuerdo con los propietarios afectados a efectos de indemnización.

Huesca, 3 de octubre de 2007.-El director del Área de Industria y Energía, José Luis Martínez Laínez.

MINISTERIOS

MINISTERIO DE FOMENTO

SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN

1007

ANUNCIO DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE LOS BIENES O DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO:

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: «Acondicionamiento de la Carretera N-260. Tramo: Castejón de Sos - Congosto del Ventamillo; PP.KK. 385,500 al 388,700». T.M. de Castejón de Sos y Chia. Provincia de Huesca. Clave: 20-HU-6020.

CLAVE DEL PROYECTO: 20-HU-6020

Término municipal de Castejón de Sos y Chia

Provincia de Huesca

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 26 de Julio de 2007, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras.

Son de aplicación los apartados Uno y Dos del artículo 8 de la ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras modificados por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de Diciembre (B.O.E. de 31 de Diciembre), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el art. 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su art. 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Castejón de Sos y Chía, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Huesca, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación el día 18 de marzo de 2008 de 11:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas en los locales del Ayuntamiento de Castejón de Sos y el día 18 de marzo de 2008 de 16:00 a 17:00 horas en los locales del Ayuntamiento de Chía.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el diario «Diario del Alto Aragón» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los arts. 17.2, 18 y 19.2 de la LEF para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (C/ Capitán Portolés, 1-3-5, 5ª planta, 50071-Zaragoza) o en la Unidad de Carreteras de Huesca (Calle General Lasheras, 6, 22071-Huesca) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Zaragoza, 8 de Febrero de 2008.-El ingeniero jefe de la Demarcación, Rafael López Guarga

**MINISTERIO DE FOMENTO
DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ARAGÓN
ZARAGOZA**

Expediente: 20-HU-6020

"Acondicionamiento de la N-260. Tramo: Castejón de Sos - Congosto del Ventamillo;

PP. KK. 385,500 al 388,700". Provincia de Huesca.

Término Municipal: CASTEJON DE SOS

Nº Fincas	Propietario y Domicilio	Datos Catastrales			Superficie Exprop. (m ²)	Otras afecciones
		Pol.	Parcela	Aprovechamiento		
1	AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE SOS Avenida El Ral, 41 22466 CASTEJON DE SOS (Huesca)	37993	01	Suelo Urbano	143	54 m ² de Serv. paso sub. -L.Telefónica- 82 m ² de Serv. paso aéreo -L.Eléctrica- 449 m ² de O. Temporal reposición de servicio
2	ANTONIO SUBIRA CASTILLON (20%) JOSE ANGEL SUBIRA CASTILLON (20%) LUIS M. Y CARLOS SUBIRA CASTIILLON (40%) JOSEFA SUBIRA CASTILLON (20%) Urbanización Torre Pinar Garrapinillo, 12 50190 ZARAGOZA	1	132	Pradera 1ª	3.291	78 m ² de Serv. paso sub. -L.Telefónica- 217 m ² de O. Temporal reposición de servicio
3	RAMON SAURA SALUDES C/ Unica, s/n 22467 RAMASTUE (Huesca)	1	134	Pradera 1ª	18	
4	AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE SOS Avenida El Ral, 41 22466 CASTEJON DE SOS (Huesca)	2	378	Pastos 1ª	54	
5	RESIDENCIAL DIA, S.L. C/ Erletokieta, 1, Entreplanta, Of. 2 31007 PAMPLONA (Navarra)	36003	05	Suelo Urbano	57	130 m ² de Serv. paso aéreo -L.Eléctrica- 333 m ² de O. Temporal reposición de servicio
6	AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE SOS Avenida El Ral, 41 22466 CASTEJON DE SOS (Huesca)	2	375	Pastos 1ª	169	
7	AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE SOS Avenida El Ral, 41 22466 CASTEJON DE SOS (Huesca)	1	133	Pastos 3ª	559	
8	MIGUEL MENDEZ RAMIRO Plaza Molino 22465 EL RUN (Huesca)	2	374	Pastos 3ª	170	
9	SOCIEDAD VECINOS CHIA 22465 CHIA (Huesca)	2	373	Pastos 3ª	499	
10	SEBASTIAN CASTAN RIBA	1	190	Pastos 2ª	1.572	
11	CEDISA CENTRO DE INVERSIONES S.A. C/ Manuel Amus, 31 08022 BARCELONA	1	365	Arboles de ribera	14.965	
12	ANTONIO PELLICER RASO (25%) Mª PILAR PELLICER RASO (25%) GENOVEVA PELLICER RASO (25%) MARIA PELLICER RASO (25%) C/ Peña del Viso, 7, A 28729 VALDEMANCO (Madrid)	1	192	Monte bajo 2ª	650	14 m ² de Serv. paso sub. -L.Telefónica- 63 m ² de O. Temporal reposición de servicio
13	ADELINA FERRER BALLARIN VICENTE FAURE FERRO 22465 EL RUN (Huesca)	1	191	Pastos 1ª	---	11 m ² de Serv. paso sub. -L.Telefónica- 45 m ² de O. Temporal reposición de servicio
14	MIGUEL MENDEZ RAMIRO Plaza Molino 22465 EL RUN (Huesca)	1	194	Monte bajo 2ª	3.982	
15	URSICIA PELLICER PALACIN C/ Miguel Servet, 73 50013 ZARAGOZA	1	193	Monte bajo 2ª	733	35 m ² de Serv. paso sub. -L.Telefónica- 135 m ² de O. Temporal reposición de servicio
16	INMACULADA Y 3 HNOS. CEREZA LAMAU Via Pirenaica, 6 22465 EL RUN (Huesca)	1	195	Monte bajo 2ª	3.712	

Término Municipal: CASTEJON DE SOS

Nº Finca	Propietario y Domicilio	Datos Catastrales			Superficie Exprop. (m ²)	Otras afecciones
		Pol.	Parcela	Aprovechamiento		
17	RAMON SAURA FONDEVILA 22466 CASTEJON DE SOS (Huesca)	1	202	Pastos 1ª	73	74 m ² de Serv. paso aéreo -L.Eléctrica- 286 m ² de O. Temporal reposición de servicio
18	MATEO A. SOLANA RIVERA 22466 CASTEJON DE SOS (Huesca)	1	392	Pradera 2ª	213	
19	URSICIA PELLICER PALACIN C/ Miguel Servet, 73 50013 ZARAGOZA	1	209	Pastos 1ª	---	80 m ² de Serv. paso aéreo -L.Eléctrica- 321 m ² de O. Temporal reposición de servicio
20	PROMOCIONES DEMLAR, S.L. Via Pirenaica, 13 22465 EL RUN (Huesca)	1	224	Pastos 1ª	18	182 m ² de Serv. paso aéreo -L.Eléctrica- 627 m ² de O. Temporal reposición de servicio
21	RAMON BARDANCA MAYO (50%) PRESENTACON GAIRIN BARRAU (50%) C/ Las Plazas, 6 22440 BENASQUE (Huesca)	1	223	Praderas	51	41 m ² de Serv. paso aéreo -L.Eléctrica- 257 m ² de O. Temporal reposición de servicio
22	MATEO A. SOLANA RIVERA 22466 CASTEJON DE SOS (Huesca)	1	391	Pradera 2ª	6	24 m ² de Serv. paso aéreo -L.Eléctrica- 161 m ² de O. Temporal reposición de servicio
23	DESCONOCIDO	1	393	Pradera 2ª	---	19 m ² de Serv. paso aéreo -L.Eléctrica- 76 m ² de O. Temporal reposición de servicio
24	MARIA PELLICER RASO MARIA PILAR PELLICER RASO GENOVEVA PELLICER RASO ANTONIO PELLICER RASO C/ Vía Pirenaica, 1 22465 EL RUN (Huesca)	32917	02	Suelo Urbano	---	48 m ² de Serv. paso aéreo -L.Eléctrica- 194 m ² de O. Temporal reposición de servicio
25	PROMOCIONES DEMLAR, S.L. Via Pirenaica, 13 22465 EL RUN (Huesca)	32911	01	Suelo Urbano	3.313	150 m ² de Serv. paso aéreo -L.Eléctrica- 503 m ² de O. Temporal reposición de servicio
26	MARIA CARMEN BALLARIN MINCHOT C/ Sagrado Corazón, 7, 1º 3ª 08034 BARCELONA	32911	02	Suelo Urbano	593	
27	DESCONOCIDO	1	270	Pradera 1ª	875	
28	HEREDEROS DE ANTONIO SAURA TORRES C/ Centre, 43 25110 ALPICAT (Lleida)	31891	13	Suelo Urbano	550	
29	URSICIA PELLICER PALACIN C/ Miguel Servet, 73 50013 ZARAGOZA	31891	08	Suelo Urbano	122	
30	HERÉDEROS DE ANTONIO SAURA TORRES C/ Centre, 43 25110 ALPICAT (Lleida)	31891	09	Suelo Urbano	182	
31	ENTIDAD LOCAL MENOR DE EL RUN 22465 EL RUN (Huesca)	1	383	Pradera 2ª	722	
33	HERMANOS MUR LA RAMONA Borda "Casa Barbero" 22465 EL RUN (Huesca)	26897	03		468	40 Edificación (Borda)
34	AYUNTAMIENTO DE CASTEJON DE SOS Avenida El Ral, 41 22466 CASTEJON DE SOS (Huesca)	1	384	Pradera 2ª	243	
35	ADELINA FERRER BALLARIN 22465 EL RUN (Huesca) VICENTE FAURE FERRO	1	246	Pradera 2ª	2.356	
36	AGUAS DEL RUN, S.A. Carretera N260 - Km 387,3 22465 EL RUN (Huesca)	1	271	Pastos 1ª	13.643	

